

## **ESCUELA REGIONAL DE PREPARADORES DE LA FCYLK**

03-Abril-2017

Asunto: convocatoria Cursos Técnicos Deportivos de Karate Nivel III

Destinatario: Clubes Federados y Técnicos Deportivos de Karate Nivel II

### **CURSO DE TECNICO DEPORTIVO DE KARATE NIVEL III**

La Federación de Karate de Castilla y León iniciará el proceso para la obtención del Título de Técnico Deportivo de Nivel III.

En base al Real Decreto 1913/1997 del 19 de diciembre estructura las enseñanzas de régimen especial las que llevan a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos equivalentes a todos los efectos con los correspondientes grados de formación profesional a los que hace referencia la ley orgánica 1/1990 de ordenación general del sistema educativo.

El real decreto 1363/2007 del 24 de octubre establece en su disposición transitoria primera que las formaciones que se realicen por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán ser reconocidos a efectos de correspondencia formativa una vez se publique el título oficial, siempre y cuando se adapte a lo establecido por el ministerio de educación.

Todo esto hasta la implantación de la enseñanza de una determinada modalidad o especialidad deportiva.

La orden EDU/3186/2010 del 7 de diciembre la cual regula los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007 del 24 de octubre, regula los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007 del 24 de octubre, quedando organizadas en tres niveles: Nivel I, Nivel II y Nivel III. Obligando a estar reflejados en un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la Federación Deportiva Española correspondiente o de las comunidades autónomas o las ciudades con estatuto de autonomía desarrollándose el requisito específico de acceso, el bloque específico y el periodo de prácticas de cada nivel, y en su caso la oferta parcial del nivel I.

### BLOQUE COMÚN

<b>BLOQUE COMÚN (200 Horas)</b>	
Factores Fisiológicos del Alto Rendimiento	60 H
Factores Psicosociales del Alto Rendimiento	45 H
Formación de Formadores Deportivos	55 H
Organización y Gestión Aplicada al Alto Rendimiento Deportivo	40 H

El Bloque Común se impartirá a Distancia vía Online. Y Será Impartido por el Centro Autorizado de Formación de Enseñanzas Deportivas Pebetero. Resolución del 11 de Julio de 2012, de la Secretaría General de Educación del Gobierno de Extremadura, por la que autoriza la impartición del Bloque Común de actividades Deportivas del Periodo Transitorio al centro Docente Privado "Pebetero". Dirección Plataforma de Teleformación:

<http://pebetero.org/bc/>

Se proporcionarán las claves de acceso a los inscritos en el curso para la utilización de la Plataforma.

El Bloque Común Dará comienzo el 03-07-2017 y finalizará el 13 de Octubre.

El Examen Ordinario se realizaría el 29 de Octubre de 2017. A las 13h.

El Examen Extraordinario se realizaría el 2 de Diciembre 2017. A las 9h.

#### **REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO DEPORTIVO DE NIVEL III EN LA MODALIDAD DE KARATE**

- Tener 18 años cumplidos
- Acreditar el título de Bachillerato o titulación equivalente a efectos académicos.
- Haber conseguido el 3º DAN de Karate
- Licencia Federativa en vigor.
- Estar en posesión del Título De Técnico Deportivo del Nivel II o estar en posesión del Título de Entrenador Regional expedido de la Federación en las condiciones que marca la orden ECD/158/2014, del 5 febrero por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, del 24 octubre.

## CONVALIDACIONES DEL BLOQUE COMÚN

Los licenciados y graduados en Ciencias del Deporte, Grados de Maestros EF, TAFAD, y Técnicos Deportivos de otra modalidad, deberán contactar con la Federación de Karate de Castilla y León, al teléfono 983234709

O igualmente al Director del Departamento de Preparadores D. Francisco Javier Funcia Rodríguez al teléfono 618891073, con el fin presentar la documentación necesaria para la correcta convalidación en tiempo y forma.

### BLOQUE ESPECÍFICO

Contenidos de carácter científico y técnicos propios de nuestra especialidad deportiva (Karate).

El lugar de celebración del bloque específico será Valladolid en las instalaciones de la Federación de Karate de Castilla y León. Siendo la modalidad presencial realizada en jornadas de forma intensiva los fines de semana, comenzando a las 9 horas y terminando a las 20 horas. Mientras que la modalidad semipresencial o a distancia se realizará vía online.

El Nivel III en cuanto al bloque específico comenzará el día 2 de Septiembre, finalizando el día 9 de Noviembre. La finalización del curso incluidos los exámenes extraordinarios, tendrá lugar el día 10 de Diciembre (Consultar el calendario adjunto).

<b>BLOQUE ESPECÍFICO (210 Horas)</b>	
Planificación del entrenamiento en karate en la etapa de alto rendimiento deportivo (semipresencial)	35 H
Preparación física específica de Kata y Kumite (semipresencial)	35 H
Kumite III (presencial)	40 H
Kata III (presencial)	35 H
Reglamentos III (a distancia)	10 H
Nutrición y dopaje en Karate (semipresencial)	10 H
Defensa Personal III (presencial)	25 H
Desarrollo profesional en Karate III (semipresencial)	10 H
Aspectos históricos y filosóficos del Karate II (a distancia)	10 H

## FASE DE PRÁCTICAS

Podrán iniciarse tras finalizar el periodo lectivo, siempre y cuando el alumno:

- Haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común.

Se llevarán a cabo en centros o establecimientos públicos o privados, a través de asociaciones deportivas inscritas en los correspondientes registros de asociaciones deportivas de las Comunidades Autónomas, dados de alta también en la correspondiente Federación Deportiva Autonómica.

**La duración del periodo de prácticas será de 200 horas.**

Serán supervisadas por un tutor de prácticas, designado de común acuerdo entre la Federación de Karate de Castilla y León y el centro en el que se desarrollen. El tutor correrá a cargo de entrenadores y técnicos de un nivel de formación deportiva superior de la modalidad de Karate.

**Certificado:** la realización y superación del periodo de prácticas se acreditará mediante la expedición de un certificado individual del centro, establecimiento, asociación o entidad en la que el alumno lo haya realizado. Deberá estar firmado por el tutor y la conformidad de la entidad correspondiente.

A partir de la fecha de exámenes extraordinarios del bloque específico, el alumno dispone de un año para poder realizar esta fase. En caso de no terminar las prácticas en este periodo de tiempo, el curso se considerará cerrado y el alumno obtendrá la titulación en la convocatoria posterior.

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se enviarán directamente a la Federación de Karate de Castilla y León, sita en:

Calle Puente Colgante nº11 2ºC  
47007 Valladolid  
Teléfono de contacto 983234709

### **Documentación necesaria:**

- Hoja de inscripción.
- Hoja de la solicitud de convalidaciones (solo en caso de solicitud).
- 3 fotocopias de DNI.
- 3 fotocopias de la titulación académica, debidamente compulsada.
- Fotocopia del grado exigido por la Federación de Karate de Castilla y León.
- Certificado del CSD que acredite estar exento de la realización del bloque común o alguna de sus partes.
- Autorización y protección de datos CESED que se adjunta.

- Justificante de pago de la matrícula.
- Fotocopia del ingreso bancario a la Federación de 200€ en calidad de aval para la realización del curso.

La renuncia al curso implicará la pérdida del aval ingresado.

**Plazo de inscripción:** 22 de Mayo.

Una vez concluidos los plazos de matrícula no se admitirá ningún alumno para cursar las enseñanzas en el año en curso.

La formalización del pago se realizará a través del número de cuenta:

3035-0274-71-2740003550

**El importe del curso será de 1.600€.**

El justificante de pago y el resto de la documentación se enviará a la sede de la Federación de Karate de Castilla y León.

El número de alumnos mínimo será de 15.

En caso de no llegar a este mínimo de alumnos, la Federación de Karate de Castilla y León no realizará el Curso, reintegrándose al interesado el importe efectuado.

Será obligatoria la asistencia a las diferentes materias en un 90% de la carga lectiva. El alumno que no cumpla este requisito tendrá la asignatura suspensa en la convocatoria ordinaria, debiéndola superar en la siguiente convocatoria de carácter extraordinario.

Fdo.- Francisco Javier Funcia Rodríguez  
Director del Departamento

## HOJA DE INSCRIPCIÓN NIVEL III CURSO 2017-2018

**FOTO**

CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO DE KARATE NIVEL III  
AÑO:

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN		
APELLIDOS:	NOMBRE:	
DNI:		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CP:
FECHA NACIMIENTO:	LUGAR NACIMIENTO (Localidad, provincia, país)	
TLF FIJO:	TLF MÓVIL:	
EMAIL:		
TITULACIÓN ACADÉMICA:		
TITULACIÓN DEPORTIVA:		
CLUB:	Nº SEGURIDAD SOCIAL:	

➤ Lugar de realización del examen final del bloque común: **Cáceres**.

Para la devolución del importe en caso de NO ADMISIÓN o CANCELACIÓN DEL CURSO por parte de la Federación de Karate de Castilla y León:

Nombre del Titular.....

Entidad	Oficina	D.C	Nº de cuenta																				
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>					<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>					<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>			<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>										

A, ..... de.....de 2017

Firmado: